

# CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

## MISIÓN ACADÉMICA DE OTOÑO 2023

### UNIVERSIDAD DE AMÉRICA (COLOMBIA)

#### (Estudiantes)

La Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ), a través del Departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria,

## CONVOCA

A las y los estudiantes de la Ingeniería en Metrología Industrial, inscritos en la UPSRJ a participar en la "Misión Académica de Otoño 2023", programa ofrecido por la Universidad de América (Bogotá, Colombia) que brinda una formación académica complementaria en Inteligencia Artificial con aplicaciones en Metrología.

### ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

La Universidad de América es una institución de Educación Superior de carácter privado con sede en Bogotá, Colombia. Con más de seis décadas de trayectoria, ha impulsado la formación de líderes en las áreas de Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Administrativas, Económicas y Humanidades; capaces de entender el contexto global, generar conocimiento, actuar con responsabilidad social y comprometidos con el desarrollo sostenible.

En virtud del convenio bilateral entre la UPSRJ y la Universidad de América, y previo acuerdo de ambas instituciones, se dan a conocer las características de la Misión Académica de Otoño 2023:

1. El programa tiene como objetivo principal proveer a los participantes de los elementos teóricos, metodológicos y prácticos pertenecientes a la Inteligencia Artificial con aplicaciones en Metrología.
2. Durante su estadía en la ciudad de Bogotá, los estudiantes de la UPSRJ asistirán a clases, cursos y talleres impartidos por profesores e investigadores de la Universidad de América.
3. El programa, además, cuenta con un componente sociocultural que contempla la realización de actividades turísticas y culturales.
4. La movilidad se llevará a cabo desde **el 05 y hasta el 18 de noviembre** del año en curso.

## REQUISITOS

1. Ser estudiante regular (no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores).
2. Estar inscrito en la Ingeniería en Metrología Industrial.
3. Cursar entre el sexto y noveno cuatrimestre.
4. Tener promedio académico general mínimo de 8.5.
5. Entregar en tiempo y forma los documentos solicitados para la postulación al programa académico.
6. Asistir cabalmente al curso propedéutico virtual básico de programación en Python organizado por la academia de IMI.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Esta convocatoria apoyará a **diez** estudiantes de la Ingeniería en Metrología Industrial de la UPSRJ.
2. La movilidad se llevará a cabo durante las fechas mencionadas en el apartado "Antecedentes y Características del Programa". El tiempo estimado de estadía en Bogotá es de dos semanas.
3. El programa cubrirá los siguientes gastos:
  - o Vuelo redondo de Ciudad de México a Bogotá (equipaje incluido).
  - o Transporte del Aeropuerto Internacional de Bogotá al sitio de alojamiento, y viceversa.
  - o Gastos de alimentación (lo cual comprende 3 alimentos) durante los días del **06 al 17 de noviembre**. El otorgamiento de cuatrocientos pesos mexicanos por día estará sujeto al compromiso del estudiante por comprobar el gasto realizado, de lo contrario se tendrá que hacer la devolución correspondiente ante el Departamento de Finanzas de la UPSRJ. Dicho compromiso quedará explícito en una carta signada por el estudiante.
  - o Alojamiento (pudiendo este ser en ocupación múltiple) durante 13 noches, del **domingo 05 y hasta el viernes 17** de noviembre.
  - o Seguro internacional del **05 al 18 de noviembre de 2023**.
4. El programa no cubre gastos que no estén mencionados en esta convocatoria y los cuales deberán ser cubiertos mediante recursos de los estudiantes:
  - o Gastos de traslados de la ciudad de origen a la Ciudad de México y de regreso.
  - o Gastos por solicitud de pasaporte.
  - o Costo por participación en las actividades turísticas y culturales. En promedio 2 mil pesos mexicanos.
  - o Todos aquellos gastos que no estén mencionados en el punto 4 de este mismo apartado.
  - o Gasto en alimentación durante los días de viaje: 05 y 18 de noviembre.

**NOTA IMPORTANTE:** Las y los estudiantes deben de considerar recursos adicionales, dado que las cuotas proporcionadas se encuentran estrictamente establecidas según lo indicado en la presente convocatoria y no son modificables.

## PROCEDIMIENTO

1. Las y los estudiantes interesados deberán presentar su postulación mediante correo electrónico al Departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **martes 03 de octubre** del año en curso. Mediante la entrega del total de los documentos solicitados.  
Una copia impresa de todos los documentos también debe de ser entregada ante el Departamento de Internacionalización en horario de 12:00 p.m. y hasta las 4:00 p.m.  
Si los documentos se entregan únicamente en un formato (electrónico o físico) la solicitud no será precedente. No se recibirá ningún documento después de la fecha y horario señalado.
2. Los documentos deberán referirse en formato PDF al correo electrónico: [internacional@upsrj.edu.mx](mailto:internacional@upsrj.edu.mx) con el asunto "MISIÓN ACADÉMICA BOGOTÁ\_NOMBRE DEL POSTULANTE" y con la siguiente denominación por cada documento: "NOMBRE DEL DOCUMENTO\_NOMBRE DEL POSTULANTE".
3. El Departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria revisará y validará las postulaciones. Posteriormente, entregará al Consejo de Calidad los expedientes de los aspirantes que cumplan con los requisitos.
4. El Consejo evaluará y aprobará la lista de estudiantes beneficiarios.
5. Los resultados serán dados a conocer en las redes sociales de la UPSRJ y a través de correo electrónico el día **viernes 06 de octubre de 2023**.

## CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Para el presente programa de movilidad, se tomarán en cuenta los siguientes criterios de priorización:

1. Méritos académicos del aspirante: **promedio**.
2. Méritos en materia de sustentabilidad y responsabilidad social dentro de la UPSRJ y que sean comprobables.
3. Méritos deportivos o culturales del aspirante dentro de la UPSRJ y que sean comprobables.
4. Méritos en participación de proyectos académicos, de investigación o capacitaciones adicionales en tecnologías de la información y que sean comprobables.
5. Evaluación de la carta de motivación.
6. Evaluación del CV del postulante.
7. Se priorizará a aquellos estudiantes de la Ingeniería en Metrología Industrial que no hayan sido beneficiados en algún otro programa de movilidad internacional.

Orden	Ponderación	Criterio	Puntuación equivalente
<b>1</b>	<b>50%</b>	Méritos académicos (promedio)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9.6 – 10.0 = <b>50%</b></li> <li>• 9.1 – 9.5 = <b>40%</b></li> <li>• 8.5 – 9.0 = <b>30%</b></li> </ul>
<b>2</b>	<b>40%</b>	1. Méritos deportivos o culturales. 2. Méritos en materia de sustentabilidad o responsabilidad social. 3. Participación en proyectos de investigación o capacitaciones adicionales en tecnologías de la información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en proyectos de investigación o capacitaciones adicionales en tecnologías de la información. = <b>20%</b></li> <li>• Méritos deportivos o culturales. = <b>10%</b></li> <li>• Méritos en materia de sustentabilidad o responsabilidad social. = <b>10%</b></li> </ul>
<b>3</b>	<b>10%</b>	Evaluación carta motivación y CV	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentó carta motivos respondiendo de manera clara, formal y concisa lo solicitado en el <b>punto 1</b> del apartado <b>DOCUMENTACIÓN</b></li> <li>• Presentó CV con información relevante respecto a los intereses, habilidades y capacidades destacables del postulante.</li> </ul>

En caso de que hubiera un empate en los criterios de selección de los postulantes, se dará mayor prioridad a los siguientes aspectos enumerados por orden de importancia:

**1. Promedio académico acumulado del postulante.**

La decisión final que adopte el Consejo de Calidad respecto a la lista de beneficiarios será inapelable.

**DOCUMENTOS**

1. Carta expositiva de motivos dirigida al Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.  
*La interesada o interesado, deberá responder a las preguntas: ¿Por qué soy el mejor candidato para aplicar a esta beca? (Hacer explícitos sus méritos deportivos, culturales, participación en proyectos de investigación académica, capacitaciones en tecnologías de la información o actividades relacionadas a las temáticas de sustentabilidad y responsabilidad social); ¿Por qué ayudaría a mi crecimiento personal y profesional obtener esta beca?; ¿De qué forma podría retribuir a mi institución y a la sociedad?*

Las constancias y certificaciones que acrediten los méritos deportivos, culturales, participación en proyectos de investigación académica, capacitaciones en adicionales en tecnologías de la información o actividades relacionadas a las temáticas de sustentabilidad deberán ser anexas al archivo digital que contenga la carta expositiva de motivos signada.

2. Curriculum vitae.
3. Copia de pasaporte o comprobante de trámite.
4. Kardex actualizado.
5. 2 cartas de recomendación signadas por docentes de la Ingeniería en Metrología Industrial.
6. Carta de respaldo económico firmada por su padre, madre o tutor responsable. En el siguiente link encontrará un formato de referencia: [https://drive.google.com/file/d/1XvXstwuuj9bGOJGsJ7mlx9-ZWG5LpEK4/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1XvXstwuuj9bGOJGsJ7mlx9-ZWG5LpEK4/view?usp=drive_link)

### OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

1. Obtener el pasaporte y acatar todas las leyes de inmigración y regulaciones del país receptor. El costo y trámites para la obtención del pasaporte, estará a cargo del estudiante beneficiario.
2. Asistir a todas las sesiones del curso propedéutico virtual básico de programación en Python previo a su estadía en Colombia.
3. Asumir todos los demás gastos de viaje que no se apoyen vía la siguiente convocatoria o, en su defecto, buscar la financiación adicional por otras vías.
4. Comprobar los gastos realizados por concepto de alimentos, de lo contrario, realizar la devolución correspondiente del recurso asignado ante el Departamento de Finanzas de la UPSRJ.
5. Acatar las regulaciones y reglamentos académicos y disciplinarios de la institución receptora durante el término de la estancia.
6. Al concluir la movilidad, el beneficiario entregará a la UPSRJ una copia de la constancia de conclusión satisfactoria.
7. Los estudiantes asumirán la responsabilidad de los daños que pudieran sufrir y de los perjuicios que pudieran causar durante su participación en el programa.

### CONSIDERACIONES FINALES

Los becarios deberán cumplir con todos los componentes de la convocatoria y del programa; en caso de que el solicitante incumpla con sus responsabilidades y/o no proporcione los documentos solicitados en tiempo y forma, no será tomado en cuenta. De la misma manera, todo aquel beneficiario que no cumpla con el procedimiento de retorno de movilidad será sancionado por la institución sometiendo a consideración del Consejo de Calidad de la UPSRJ la sanción que amerite.

Para mayores informes comuníquese al Departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria, teléfono 442 1961300 Ext. 126 o al correo electrónico [internacional@upsrj.edu.mx](mailto:internacional@upsrj.edu.mx)

**En la ciudad de Querétaro, a los 19 diecinueve días del mes de septiembre de 2023.**